

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+I CONFORME A LA NORMA UNE 166002:2014 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: 2020/001.

Mediante Resolución de 23 de enero de 2020, se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación de servicio de auditoria interna del sistema de gestión de I+D+I conforme a la norma UNE 166002:2014

ENTIDAD ADJUDICADORA: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIB HUG), con CIF G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.

Domicilio: Carretera de Toledo, Km 12,500, Edificio Docente, Planta Baja, 28905, Getafe, Madrid

Teléfono: 916 83 93 60 Ext. 25 78

Correo electrónico: contratos.fibhug@salud.madrid.org

Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: https://www.madrid.org/cs/Satellite

Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO: realización de la Auditoria Interna del Sistema de Gestión de la I+D+I conforme a la norma UNE 166002:2014, a los efectos de obtención, en su caso, del certificado de calidad correspondiente.

La prestación se encuentra detallada en al Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento, cuyas especificaciones se entienden de carácter esencial.

Código CPV: 79212200-5 Servicios de auditoría interna.

División en lotes: NO procede.

Contrato reservado: NO

2. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación anticipada: NO.

Tramitación: ORDINARIA

Procedimiento: ABIERTO.

Pluralidad de criterios de adjudicación: SÍ



3. SOLVENCIA ECONÓMICA: artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo anual: MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00.-€).

4. SOLVENCIA TÉCNICA:

- a) <u>Trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza</u> al que corresponde el objeto del contrato. Requisito mínimo: tres (3) servicios, en el curso de los tres (3) últimos años.
- b) <u>Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales</u>: al menos, un técnico que deberá reunir los requisitos siguientes:

Formación acreditable en metodología de auditoría,

Experiencia acreditable mínima de dos (2) años en auditorías de norma UNE 166002:2014.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
Costes	Precio	80
Calidad	Experiencia del técnico adscrito a la ejecución del contrato.	20

6. PRESUPUESTO Y RECURSOS:

1. Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

VALOR ESTIMADO		
CONCEPTO	IMPORTE	
* VALOR ESTIMADO ANUAL	800€	
VALOR ESTIMADO DURACIÓN INICIAL	800,00€	
PRÓRROGA (máximo 4 años).	3.200,00€	
MODIFICACIONES	0,00€	
COSTES INDIRECTOS	0,00€	
TOTAL	4.000,00€	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
CONCEPTO	IMPORTE	
BASE IMPONIBLE	800,00€	
IVA (21%)	168,00€	
TOTAL	968,00€	

Tipo de presupuesto: Estimativo.



Método de cálculo aplicado: a tanto alzado, de conformidad con las artículos 102 y 309 LCSP y a partir de contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas, en las cuales se ha comprobado el encaje de los medios personales y sus costes laborales derivados de conformidad a la correspondiente normativa laboral de aplicación, así como el porcentaje de beneficio industrial y gastos generales.

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la Fundación.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Inicial: tiempo necesario para realizar la auditoría en la anualidad 2020, debiendo entregarse el informe como fecha límite el día 5 de marzo de 2020.

Prórroga: prorrogable de forma anual para las auditorias de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: cinco (5) años.

8. GARANTÍAS: DEFINITIVA. Cinco por ciento (5%) del precio del contrato, I.V.A. excluido.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar: Oficinas de Fundación con las señas arriba indicadas

Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en http://www.madrid.org/contratospublicos, hasta las 14.00 horas.

Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

- 10. PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- 11. APERTURA DE PLICAS: tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos



12. RECURSOS: en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Los actos que se dicten en este procedimiento podrán ser impugnados en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela.

En Getafe, a 28 de enero de 2020.

FUNDACIÓN JE A SES AGAG BIJ MÉDICA Saludivación HASpital Universitario de Getaje

Fdo.: Ø. Luis Julián Fernández Vera.

Director FIB HUG